Asunción, 28 de noviembre de 2016.-

Nota DAJ/IED Nº 115 /16

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, Funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota CEO Nº 645/2016, referente al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas PAC Nº 62/2016 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTIA DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD DE REDES Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN (CISCO) DE LA D.G.R.P - PLURIANUAL", a objeto de emitir Evaluación Documental complementaria.

El Comité de Evaluación de Ofertas solicitó a los oferentes, documentación adicional a sus ofertas de manera posterior al Acto de Apertura. En los siguientes cuadros se realiza la valoración correspondiente:

CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S. A.:

Autorización del fabricante, para representantes, distribuidores y/o sub- distribuidores de los servicios ofrecidos. Para Representantes debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el fabricante que los acredite como representante de la marca ofertada, dichos documentos deben estar debidamente inscriptos en el Registro Público de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público. Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado y consularizado. (La legalización y consularización podrá ser presentada al momento de la firma del contrato) Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado y consularizado. (La legalización y consularización podrá ser presentada al momento de la firma del contrato) Autorización del Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA extendida al oferente participante de esta licitación.	CUMPLE
Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes en servicios relacionados al mantenimiento y/o venta de equipos de seguridad de redes y/o telecomunicaciones con una antigüedad mínima de 3 años, las mismas podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas, cuya sumatoria en el periodo comprendido a los años 2013, 2014 y 2015, deberán ser como mínimo el 50 % del monto máximo de la contratación. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	CUMPLE
Carta compromiso de mantenimiento preventivo del equipamiento de comunicaciones, cada 4 (cuatro) meses durante la extensión de la garantía, para su cumplimiento.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que manifieste que cuenta con personal debidamente calificado para ejecutar y coordinar los servicios, acompañado del curriculum vitae de como mínimo 4 técnicos que en forma conjunta cumplan con los siguientes capacitaciones (Deberá acompañar certificado de capacitaciones de cada técnico propuesto) Técnico especializado en Diseño de Redes, CCDA Técnico especializado en Networking, CCNA Técnico especializado en Voice, CCNP – V. Técnico especializado en Datacenter Profesional, CCNP- DC.- Técnico especializado en CCNA- SEC Security Técnico especializado en CCNP Routing y Switching	CUMPLE
Documentación que acredite como Centro Autorizado de Servicio y Asistencia Técnica de la marca CISCO.	CUMPLE
Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.	NO CUMPLE
Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, el cual se constituye en prueba suficiente de carácter de producto nacional.	NO ADJUNTA (No es causal de rechazo de oferta)

PODER JUDICIAL DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

LOGICALIS PARAGUAY S. A.:

Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados correspondiente a los últimos ejercicios fiscales cerrados (2013,2014 y 2015), conforme a Resolución Nº 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.	CUMPLE

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS

RECIBIDO
28 NOV. 2016
Exp. Nro. 1658
10:14

María Mercedes Díaz León
Departamento de Programación y Evaluación de Ofertas